

EL TRADICIONALISTA

DIARIO CATÓLICO MONARQUICO

AÑO VII

GERONA: Domingo 1 de Agosto de 1909

NÚM. 173

Núm. suelto 5 cts.

Precios de suscripción
Trimestre, 4 pesetas.
Anualidades enteras, 15 ptas.

Redacción: Subida de Santo Domingo, número, 10, primero
Administración: Librería del Carmen, Ciudadanos, 20

Anuncios y remitidos según tarifa
No se devuelven los originales

Núm. suelto 5 cts.

¿Triunfará el Carlismo?

SEGUNDA PARTE

XV.

Antes de la guerra.—Tipos carlistas.

Después de la preparación de la guerra, tanto en el extranjero como en el interior, llegamos al momento crítico en que al alzamiento va á realizarse. Esto es, los días en que deben circularse las órdenes, que, al ser cumplimentadas en su fecha, determinan el paso de la paz material á la guerra; señalan en la historia, sin que nadie pueda revitarlo, el momento en que comienza la lucha armada.

De inmensa trascendencia es para la nación ese momento histórico, ó como vulgarmente se dice, el acto de dar el grito; lo mismo lo haga el general más encopetado que un humilde zapatero remendón en quien tal vez esté oculto el genio militar que ese acontecimiento descubra, siempre que lo haga en virtud de obediencia.

Seminarista era Cabrera al dar el grito; sacristán en Granátula, su pueblo, Espartero; Alsina labrador y Jáuregui pastor, y todos ellos fueron caudillos célebres y llegaron á Capitanes generales en sus respectivos campos; y así, en mayor ó menor escala otros muchos, pues como dice el célebre Montesquieu, «En las guerras civiles se forman, á menudo, grandes hombres, porque en la confusión, los que tienen mérito se hacen un lugar; cada cual se coloca en su sitio, mientras en épocas normales cada individuo está ya colocado y, casi siempre, fuera de su lugar.» El tantas veces citado escritor Banús, dice igualmente: «No puede negarse, además, que mantienen el espíritu belicoso de las naciones, robustecen á los que en ellas toman parte, (las guerras civiles) hacen conocer al Estado su propia fuerza, despiertan el entusiasmo de los buenos ciudadanos y, muchas veces contribuyen á dar unidad á los Estados y á extirpar abusos y causas de continuo malestar. Son, en una palabra, como las grandes tempestades, sanean la atmósfera.»

«Es la guerra un producto fatal de la actividad humana, indispensable su estudio, ineficaces los medios propuestos para evitarla; que no produce solo estragos y devastaciones, sino que, como las inundaciones del Nilo, deja á veces limo fertilizador y fecundante.»

No crean nuestros lectores que las guerras civiles surgen porque sí, porque á algunos individuos les retoce la sangre en el cuerpo y su carácter aventurero les empuje el monte, ni una mera cuestión personal, por respetabilísima que sea, es suficiente, pues el mismo Banús, con su fino sentido, dice: «Lejos de nosotros suponer que todo sea en esta clase de guerras cuestión personal, pues aun cuando presente la humanidad aberraciones, no basta que un individuo trate de conmover un Estado para que tenga lugar una guerra civil; todo lo más logrará formar una facción.

La idea necesita un hombre que la represente; pero el hombre necesita una idea que le sirva de palanca para mover las masas.

Pero no todos los movimientos armados, ó el hecho de lanzarse al campo algunas partidas, determinan el principio de una guerra civil, pues como dice el escritor militar don Antonio Riquelme. «Cuando una parte del Estado toma las armas contra el gobierno, si es bastante fuerte para resistir su acción y constituir dos parcialidades de fuerzas equilibradas, entonces determina la existencia de la guerra civil. Si los conjurados contra el gobierno no tienen medios para hacerle frente, su movimiento no pasa de una rebelión.» Y no es caprichosa esta distinción de Riquelme, pues el hecho de fuerza, según sea rebelión ó guerra civil, sus efectos y las leyes porque se rija son completamente diferentes ante el gobierno nacional contra quien se levanta y ante los gobiernos extranjeros, de ahí el empeño de los gobiernos liberales de Madrid en retrasar todo lo posible la confesión de la existencia de la guerra civil; y este interés es la causa de haberse inventado las calificaciones, de latro-facinosos, trabucaires, partidas de jugadas de bolsa, de contrabandistas etc.; todo menos reconocer el hecho de la guerra civil, que es causa de que en el interior y en el exterior, el gobierno de Madrid deje de ser gobierno nacional, cuya categoría las armas han de decidir á que lado cae; y como sucede en un pleito, (mientras no recae sentencia), ningún extraño reconoce á uno ú otro litigante como dueño sino en ambos el derecho á serlo, y á este convencimiento atempera sus relaciones con los litigantes.

En una forma ó en otra se aproxima el estallido de la guerra civil, que puede durar un mes ó siete ó diez años, y además de las operaciones militares de la guerra, los pueblos hacen vida civil, nace, muere y se casa la gente, así como trabaja, comercia, compra-vende propiedades, hipoteca, cambia, permuta etc. en una palabra, el estruendo de las armas, con ser tan grande, no puede suspender la vida de relación y el que se creen deberes y derechos nuevos lo mismo que en plena paz y que en esa vida civil intervengan leyes y funcionarios civiles que den validez á los actos; y como lo pasado, ni Dios con todo su poder puede hacer que no haya existido, los hechos, hechos son, y hay que tener muy en cuenta esto al iniciar una guerra civil pues según se gane ó se pierda y la conducta civil que con los pueblos incluidos en el teatro de la guerra se haya seguido, al terminar la lucha, ésta, no dejará más rastros que los militares ó, además de éstos, inmensos trastornos por la nulidad de todos los actos civiles de aquel periodo.

Textos vivos

«El buen periódico—dice el reverendísimo señor don Antolín López Peláez en su precioso conferencia La acción del Sacerdote en la Prensa—ahondando y penetrando de continuo

en la masa social, alumbrará por fin fuentes subterráneas, venas líquidas, cuyas corrientes surjan de pronto, llegando hasta el cielo. La más dura peña con el constante caer de la gota se ablanda, se humedece y se empuja de agua hasta en sus moléculas más íntimas. El pedernal más frío al golpe del acero desprende chispas capaces de incendiar un mundo. Cuando creemos no tener delante más que cenizas heladas, imposibles de avivarse y volver á calentar, el soplo de Dios suca de ellas á veces, agitando el rescoldo, llamadas de luz y de fuego.»

Hablemos de liberalismo

XV.

Detalladamente se ha expuesto en diferentes artículos, cuales son las mutuas relaciones entre la Religión y la política y en los mismos, con argumentos *a priori* y que están al alcance de los entendimientos más sencillos hemos probado, que el liberalismo las más de las veces con disfráz é hipocresía, esclaviza, á más no poder, con sus leyes y disposiciones á la Iglesia santa fundada por Jesucristo para dar luz á todo gobierno y enseñar á este los medios que ha de poner en práctica para conducir á los hombres á su bienestar temporal y eterno. Veremos ahora en que se fundan estas relaciones. Para descubrir mejor los fundamentos de las mutuas relaciones entre la Religión y la política, entre la Iglesia y los gobiernos, será bueno analizar las tres partes que los tratadistas de derecho político distinguen en el conjunto de las leyes fundamentales, escritas ó consuetudinarias, por las cuales se gobierna un Estado cualquiera, ó sea en la constitución política, á saber: parte dogmática, parte orgánica, parte complementaria, votando las relaciones que cada una de ellas guarda con la Religión.

En la primera se consigna el estado de persecución, tolerancia ó protección de la Iglesia Romana ó Religión católica por el Estado: esto es, si el Estado tiene á la Religión católica por enemiga, si como á desconocida, ó bien como digna de su particular aprecio. Compete también á esta parte el fijar los derechos civiles y políticos en sus diversas manifestaciones, que concede ó reconoce el Estado en sus ciudadanos como igualmente cual sea la fuente primordial de donde emanan. Se fijan igualmente en ella los principios generales de los cuales á manera de consecuencias ó aplicaciones deberán arrancar todas las leyes que en lo sucesivo se dicten por cualquiera autoridad del Estado. En una palabra en esta primera parte se echan los fundamentos sobre los cuales tiene que descansar todo el edificio social.

En la segunda ó sea en la orgánica, se trata del modo y forma como deberán funcionar los poderes del Estado, se consignan las bases conforme á las cuales hayan de fijarse las atribuciones y límites de cada uno de los diferentes ramos ó poderes; legislativo. eje-

cutivo, judicial y militar. Por último en la parte complementaria se estudian y fijan los medios necesarios para imprimir el debido movimiento á la máquina gubernamental, esto es, para que funcionen con regularidad los poderes, de cuya organización se ocupa la segunda parte.

Esta parte es el objeto de lo que se llama administración. De esta clasificación y análisis se deduce que las partes orgánica y complementaria de las constituciones, en si consideradas, no entrañan una relación necesaria con la religión y por el contrario la materia de la dogmática está con ella en tan íntima relación, que de ella depende como de su depositaria y maestra. En efecto que le importa á la religión la forma de gobierno que se establezca; que el sistema que para organizar los poderes ejecutivo, administrativo y militar, judicial y legislativo adopte el Estado; que el de contribuciones directas ó indirectas; el del ejército permanente ó por reservas, por enganche ó por quintas, etc., etc; que le importa esto á la religión, mientras que todo se haga dentro los límites de la justicia y de la equidad y conforme lo exija al bien común? Más por el contrario, nadie puede desconocer cuanto afecta á la religión al tener en el Estado un tirano ó un protector; cuanto al que se reconozca por fuente primordial de todo poder, el único que lo es en verdad, al Ser Supremo, ó la mentida soberanía del pueblo condenada en la proposición LX del Syllabus; cuanto la libertad de cultos con sus hermanas generalas y la de imprenta, de la tribuna etcétera condenadas en las proposiciones LXXXVII, LXXXVIII y LXXXIX; cuanto al matrimonio civil, reprobado en la proposición LXXIII del mismo pontificio documento. Respecto á la importantísima cuestión de la libertad de cultos que es la fuente y la madre de todas las libertades de perdición debe advertirse que puede considerarse moral y civilmente. Como el presente artículo es ya suficiente para cumplir hoy mi cometido y por otra parte la presente materia teológica exige detenido estudio y extensión para esponerlo detalladamente y reclama casi por sí sola un artículo aparte, trataremos este asunto Dios mediante, en el siguiente artículo.

UN ANTI-LIBERAL.

De aquellos polvos, estos lodos

Se ha permitido durante un considerable lapso de tiempo, dejándole gozar de la más completa libertad, la propaganda de doctrinas que abiertamente tendían á enderrocarse los mas sagrados vínculos en que se apoya la sociedad y aun la misma familia.

Las burlas mas repugnantes á la religión, los ataques y calumnias mas luciferianas contra sus ministros, proclama incitando á violar lo que en todos los tiempos, aún los más degradados, ha sido considerado como la más grande de las virtudes, la virginidad, el desprecio á la autoridad y excitaciones á la rebelión, todo esto, ha sido en

nuestros tiempos publicado en letras de molde y leído por un gran número de ciudadanos, que ciegos de inteligencia, tenían como artículos de fé, todo lo que ellos llamaban su diario.

El hombre obra según la opinión que se ha formado de las cosas y por lo mismo, podrá ser esta errónea ó falsa pero si no hay quien cuide de impedir la formación de opiniones falsas y encauzar las erróneas, el hombre obrará necesariamente, creyendo obrar rectamente, según su opinión y llegará, puesto en acción, hasta la última consecuencia.

Tal ha pasado en los últimos sucesos que podemos muy bien llamar primeras fases de una revolución, que todos los de recto criterio estamos unánimes en condenar.

La semilla de ideas disolventes que á diario iban sembrando en la poca fundamentada inteligencia de nuestros obreros, ha ido, siguiendo una ley necesaria, germinando, llegando un momento en que un solo pretexto ha bastado para lanzar á la masa obrera en una corriente revolucionaria que ni á ella conviene ni nunca ha deseado.

No es que importara nada á los directores del movimiento, el modo de desarrollarse los sucesos en Melilla, ni tampoco la manera de ser llamados á las filas los reclutas, ni mucho menos un sentimiento de patriotismo.

Mucho se ha hablado de patriotismo queriendo fundar en él su actitud, pero cabe con razón preguntar. ¿Es ley de patriotismo poner obstáculos al recluta español para que se presente en filas, impidiendo con este estado de anarquía, la reclutación y por lo mismo, la ayuda eficaz al pobre soldado español que separado de sus hermanos está peleando por el honor de la Patria? Acaso se cree más patriótico poner á toda España en un estado de revolución y permitir que mueran indefensos nuestros hermanos que luchan contra el moro infiel? Acaso es patriótico permitir con vuestra actitud, que quede en Melilla y á la faz de todo el mundo, hecha jirones y dishonrada la Bandera española?

Habría quizás algo de censurable y lo hay en verdad en la política del gobierno por la manera de llevar los sucesos de Marruecos, pero la actitud adoptada está menos recomendable y la ocasión la menos prudente.

En los actos llevados á cabo por los revolucionarios durante estos días se ve ya, pero de una manera evidente, el fin primordial que se propusieron sus directores. No era un fin de protesta, un fin patriótico; eran las últimas consecuencias de los principios sentados en la prensa.

El desprecio y el ataque de la religión en la prensa ha venido en traducirse en la acción material contra las personas y cosas de la religión.

Que demuestra sino, la quema de las Iglesias en Barcelona, de conventos en Mataró y Granollers y los atropellos de que han sido víctimas los Hermanos de San Feliu de Guixols, San Juan de Palamós y Calonge, que venían haciendo una acción positiva de civilización, dedicando se á la enseñanza? ¿Qué culpa tienen ellos de la guerra que sostiene España con las hordas rifeñas?

HORAS	BARÓM.	TERMÓMETROS			Grados de humedad	VIENTO	
		Tip.	Máxima	Mínima		Dirección	Intensidad
mañana	768'05	24'0	32'5	14'0	55	S.	suave
3 tarde	769'00	26'00			51	S.	fuerte

HORAS	CIELO	NUBES		En 24 horas		OBSERVACIONES PARTICULARES
		Clase	Cantidad	Lluvia	Evaporación	
mañana	Desp.	nubos	0'01	0'0	5'00	Calina
3 tarde	idem	»	0'00			

Afecciones astronómicas.—Declin del Sol á 12 horas 18 30' 55" Boreal Merid 12 horas Rel. 12 horas 6 m. 11 t. m. El día va disminuyendo durante el mes de 55 minutos.

Hechos semejantes no tienen precedentes más que en los anales del Terror en la vecina nación.

De Cassá de la Selva vino ayer la noticia de que los revolucionarios habían preso á nuestro correligionario señor Vilahur afirmándose incluso que le habían maltratado.

Por un vecino del mismo pueblo venido á pié y con permiso de los rev. lltos pudimos averiguar que realmente cuando el señor Vilahur había podido salir del pueblo, fué visto y entre gran número de *ciudadanos* hubo de regresar á la población y aun cuando *no le maltrataron* fué groseramente insultado.

De la parte de Anglés, ninguna noticia desagradable se recibió, antes al contrario así en dicho pueblo como en los demás de la línea de Olot, se ha restablecido completamente el orden.

En Palafregell funciona por lo visto el gobierno revolucionario con toda forma.

Un industrial amigo nuestro, que regresó anteayer noche de esta población nos enseñó un *pase* extendido por la Junta Municipal siendo muchos otros los documentos semejantes que del mismo lugar y otros poseen distintas personas de esta ciudad.

Según todas las referencias los revolucionarios del bajo Ampurdán creen que la situación es suya. ¡Infelices!

NOTICIAS

Otra vez la guardia municipal dió anteayer una batida á varios muchachos que se bañaban en el río Oñar al extremo de la calle del Carmen, sin que por lo visto hagan caso de las repetidas amonestaciones de los municipales. ¿No podría aplicárseles algún correctivo para que excarmentaran?

Los Padres de la Compañía de Jesús celebraron ayer la fiesta de su Fundador San Ignacio con los siguientes cultos:

Por la mañana hubo misas cada media hora siendo de Comunión General con plática la de 8 que dijo el doctor don Antonio Llor.

A las 10 y media cantóse un solemne oficio por la capilla de la Santa Iglesia Catedral dirigida por el Rdo. Rué.

Por la tarde principió la función á

las 7 con exposición de S. D. M. y canto de Trisagio, siguiendo luego el sermón en que ensalzó las glorias del Santo Patriarca el P. José Perera S. J.

—Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores que ha sido engrandecido el establecimiento de Confeitería y Repostería, titulado LA PALMA, de la calle Cort-Real, número 15, dirigido por los hermanos Lagrifa, hijos de nuestro estimado amigo y correligionario don José M.ª Lagrifa, médico de Rosas.

Anteayer fué curada en el dispensario municipal por el médico Sr. Casadevall una criatura hija de un guardia civil de Anglés.

En la mañana de ayer y en la calle de Ramón Folch sobrevino un accidente á nuestro particular amigo don Narciso Bell-solá, hermano de nuestro correligionario don Miguel.

Sinceramente deseamos un pronto alivio al enfermo.

Consultorio y Clínica de enfermedades de los ojos de J. TARRUS Y BRU, ex-ayudante y médico agregado á la Clínica de enfermedades de los ojos de los Hospitales de Santa Cruz y Clínico de Barcelona. Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5 de la tarde. Ciudadanos, 15, 2.ª 2.ª—GERONA

Ayer fué incinerada una gallina muerta que había sido decomisada en el flicato del Carmen.

SE NECESITA Un práctico de Farmacia para una Botica de Olot. (Se prefiere soltero.) Para detalles dirigirse á don Ramon Pajolar, farmacéutico, OLOT, indicando persona para pedir informes.

Hoy están de turno en esta capital las siguientes farmacias: Sres. Masó-Puig, calle Plateria; F. de A. Roca, P. del Oli y de Grau Romanaty, calle del Progreso.

Son en gran número las bicicletas que se hallan de enidas en la Inspección de Vigilancia de esta ciudad, que han sido recogidas estos días á los ciclistas que iban por las afueras para evitar se conviertan en espías para los pueblos en los cuales se han desarrollado los sucesos.

—Elois-Morlocks. Novela sensacional, *el Doctor Clendabims*.—De la serpiente á la Virgen, por Sebastián de Luque. Obra interesantísima. De venta en la LIBRERÍA DEL CARMEN.

Una mujer que salía anteayer tarde de la Iglesia de las Bernardas tuvo la desgracia de caerse en las escaleras que dan acceso á la misma, siendo recogida por unos sargentos y trasladada á la farmacia Llobet donde fué curada.

la mitad de costas hasta el auto declaratorio de la rebeldía del otro procesado Vicente Puig Ferrer y á la totalidad de las restantes.

El procesado del juicio oral del día 22 de Julio, Ramón Rabetllat y Galf, fué condenado por sentencia del siguiente día 23 y considerándose autor del delito de hurto, á las penas de 4 meses y un día de arresto mayor, indemnización á Francisco Samsó de pesetas 1.050 y tercera parte de costas del sumario y rollo hasta la apertura del juicio oral y á todas las restantes.

Hay juicios señalados para el cuatro, cinco, seis y siete de este mes.

Con relación al primero, sabemos que en la tarde del 24 de Noviembre de 1903 estaban de tránsito en Port-Bou, Andrés García Lozano y Teresa Pérez Fuentes, haciendo al parecer vida marital, y no queriendo ella continuar así, pretendió separarse, pero él, resistiéndose á lo dicho, la hirió con una navaja en una de sus mejillas.

La acusación pública le pide un año, 8 meses y 21 días de presidio correccional y accesorias; alegando la defensa representado por el Sr. Vallés, que aquellos se trabaron de palabras y que ella tiró piedras á su esposo.

Salvador Pairés y Nicolau, uno de los procesados por la muerte de Sixto Caste'lló en Saus, ha de comparecer el día cinco acusado de desacato ó sea porque en el acto del referido juicio ó sea en once de Marzo último calumnió al dignísimo Sr. Juez de este partido, imputándole haber amenazado á los testigos Jo-é Carreras y Jaime Costa con tenerlos presos, pidiéndle para ello el Sr. Fiscal 3 meses de arresto mayor.

La defensa, encomendada al Sr. Quintana D. P., niega que en las palabras pronunciadas, dada la ocasión y el propósito que fué exclusivamente de defensa haya injuria ni intención de menospreciar al indicado Sr. Juez.

En seis de Agosto ha de sentarse en el banquillo Jaime Costa Dalmau tenido por curandero y defendido por el señor Piferer, acusado de que en 4 de Julio de 1903 recibió la visita de José Vila (a) Jaumet de Estañil y le consultó sobre una enfermedad que padecía en la pierna izquierda; le practicó la primera cura y le produjo magulamientos ó lesiones que necesitaron 31 días de asistencia, que quiere pargue el señor Fiscal con dos meses y un día de arresto mayor é indemnización de 180 pesetas.

La defensa niega que ni siquiera el procesado tocó la pierna al Vila y que por simple humanidad y deseo de hacer bien solo le dió una untura.

Y finalmente el juicio oral del día 7 está calcad en el hecho de que en 18 de Octubre de 1903 hallábase frabajando Pedro R-ig Serrat en una finca llamada *Can Patrona* del pueblo de Grions, y presentándose el procesado, Fernando Mendez Costa, le causó con un palo y un cuchillo varias heridas, lo que en parte niega la defensa ó sea el señor Franquesa alegando que el agresor era un sujeto desconocido.

La acusación pública pide para el

procesado un año, 8 meses y 21 días de prisión correccional, costas y quinientas pesetas como indemnización.

Correspondencias

DESDE Sta. COLOMA DE FAR ÉS Desconsolados dejola noticia de la muerte de nuestro R. D. Carlos, á los carlistas de esta ciudad y comarca, los que han tenido ya algunas reuniones acordando celebrar un suntuoso funeral, sufragado por suscripción pública.

No puedo indicar aún la fecha en que tendrá lugar tan solemne acto por no estar aún acordado, pero sí puedo asegurar, que reina mucha animación y entusiasmo entre los Tradicionalistas, proponiéndose enlutar la Iglesia con toda magnificencia, colocando inscripciones y emblemas y repartir recordatorios y esquelas de invitación.

—Preocupados nos tienen los sucesos que se desarrollan en el Riff á donde por desgracia tenemos varios hijos de esta ciudad.

—Los campos presentan buen aspecto y la tempestad de granizo que por aquí pasó el día 22 poquísimos daños á Dios gracias nos causó.

El Corresponsal.

Los sucesos del día

Se celebró el mercado de ayer con entera tranquilidad por lo que toca á Gerona. Ciertamente fué muy poca la concurrencia y escasas las transacciones.

En todas partes la conversación versaba sobre las noticias más ó menos verídicas que de los pueblos revolucionados se sabían.

Importancia tienen y unanimemente se la reconoce todo el mundo las salvajadas cometidas en distintas poblaciones de esta provincia; pero el principal punto de vista de la opinión es sin duda Barcelona.

Los horrores que por referencias y aun por testigos presenciales se relatan, ponen los pelos de punta. Y hay que fijarse en que los criminales tan solo han dirigido su saña contra la Religión y sus casas y ministros.

Veraces serán sin duda muchas de las personas que han llegado hasta Gerona y detallan los sucesos de la condal ciudad; creemos que realmente las víctimas habrán sido religiosos indefensos; esperamos no obstante que en lo reseñado estos días hayan habido notorias exageraciones.

Ayer la corriente de opinión dominante era en sentido tranquilizador dándose por restablecida la tranquilidad en la capital de Cataluña y en otras poblaciones.

Fueron varias las personas que vinieron á esta ciudad de los pueblos más significados estos días por sus arrebatos revolucionarios.

Los de Palamós, confirmaron la noticia del saqueo, incendio del colegio de los HH. Maristas y el atropello cometido con algunos hermanos, como asimismo certifican que la poca fuerza pública, benemérita y carabineros, fueron embarcados, teniéndolos á bastante distancia mar adentro impidiendo que se les proporcionen víveres ni otra clase de auxilios.

Han disimulado mal sus propósitos los revolucionarios. Al gobierno toca ahora reprimir con mano fuerte estos *deamans*, poner fin á este estado anárquico en que nos encontramos y poner coto en lo sucesivo á esta propaganda desvergonzada de ideas disolventes, porque está bien demostrado que de aquellos polvos nacieron estos lodos.

F. DE C.

Suspensión de las garantías

Ayer se publicó *Boletín Oficial* extraordinario conteniendo la siguiente disposición:

Gobierno Civil.—Secretaría.—Negociado 3.º.

ORDEN PÚBLICO

Pongo en conocimiento de los habitantes de esta provincia, que S. M. el Rey (q. D. g.), ha decretado la suspensión de las garantías constitucionales en la península.

Lo que hago público para conocimiento general.

Gerona 31 de Julio de 1909.—El Gobernador. LUIS UGARTE SAINZ.

En la Audiencia

La intranquilidad y la zozobra que nos domina han debido forzosamente repercutir en sus relevantes pues el juicio oral señalado para el día 28 tuvo que suspenderse por incomparecencia de uno de los procesados que se halla en Barcelona é igual suerte le cupo al día 29 por no serle dible presentarse el Sr. Letrado defensor á causa de no hallarse desde hace días en esta ciudad y si en punto comunicado con la misma, y como y por enfermedad de uno de los abogados de las partes no pudo celebrarse la vista del pleito contencioso administrativo fijado para el día 26, resuelto que solo se celebraron los juicios orales de los días 27 y 30 pues si bien ayer empezó á tramitarse el de jurados de la causa seguida á Antonio Morante y José Martínez por el asalto dado á la agencia de los señores Gomez y Salvador, fué al poco rato suspendido para identificación del primero de dichos dos procesados, no solo no conocido del segundo como compañero suyo en el saqueo, sino que el propio Morante que compareció y que por lo visto tiene un hermano, hizo presente que nada sabía del hecho, ni tomó en el parte, por lo que á instancia de la acusación y de la defensa ó sea del Fiscal Sr. Suárez y del abogado Sr. Massa acordó la sala abrir una información supletoria para averiguar si el Morante que ayer compareció fué con Martínez el autor de robo ó si fué el hermano de aquél que para escurrir el bulto tomó su nombre.

Según noticias, fué breve el juicio oral del día 27 por haberse conformado el procesado, Miguel Corominola Casanova, con la certificación hecha y con la pena pedida, siendo en el siguiente día condenado, como autor de un delito consumado de hurto, á 2 años, 4 meses y un día de presidio correccional, indemnización de 18 pesetas á la perjudicada María Bignas Puig y

L' THOCAL Verdadero Mata-callos

Remedio eficaz y práctico para el alivio instantáneo y extirpación completa y sin dolor de toda clase de

CALLOS Y DUREZAS

Se usa sin preparación ni vendaje alguno y su acción segura y decisiva (muchas veces basta una sola aplicación) no hay callicida que la supere y así lo han reconocido eminentes médicos que lo usan y recomiendan.—LÉASE EL PROSPECTO. ANTES DE USARLO.

Estuche completo UNA peseta.

Productos del Laboratorio farmacéutico y de esterilización de Grau Romanaty (con patente para la producción y venta al por mayor).

Vidanse en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito

Progreso, n.º 4.—GERONA

Teléfono, 4

Farmacia abierta toda la noche

MAGNESIA Grau Romanaty

Efervescente,

Aromatizada con limón ó anís.

Panacea de todo trastorno gástrico.

El uso frecuente y moderado de esta MAGNESIA de exquisito gusto, componentes puros y preparación esmerada corrige el estreñimiento y evita el uso de los purgantes.

Frasco con tapón de vidrio UNA peseta.

Lámparas incandescentes

á 0'70 pesetas.—De venta en la casa **ADROHER HERMANOS**

Lámparas "Z", economía 75 por 100

Maquinaria eléctrica.—Material eléctrico

En el Puente de Isabel Segunda rieron ayer noche varias mujeres mendigas que con gran fiereza se acometieron dándose de mogicones y de tremidos y prolongados tirones de cabellos promoviendo gran escándalo y gritaría, lo que hizo que se congregara numeroso público en el lugar del suceso. Lo que sí debe hacerse constar es que no compareció á dicho sitio ningún guardia municipal, debiendo ser la policía la que detuvo y condujo á las interfectas á la Delegación.

Se nos ha dicho que mañana se reanuda el trabajo en la fábrica Grober, lo que de ser cierto no dejaría de ser muy satisfactorio para gran número de familias obreras que á este punto van á quedar en una espantosa miseria.

No compreis postales sin visitar antes los escaparates de la Librería del Carmen.

Por distracción de los cajistas al compaginar el diario se ha publicado durante dos días los movimientos de Bolsa con números de fecha atrasada, siendo así que la acreditada casa de la señora Vda. de Mateu que nos facilita la nota no ha recibido estos días, como es de suponer, por falta de comunicaciones, nota del movimiento bursátil.

Hospedaje Una buena familia desea tener un par de huéspedes. Condiciones excelentes. Darán razón: Cort-Real, 1, Sastrería de J. Juanola.

Consecuentes con nuestro propósito de no dar otras noticias de la guerra que aquellas que otro día no hayan de ser rectificadas, no hemos querido reproducir la información de la prensa francesa llegada estos días á esta ciudad tanto más cuando tenemos los españoles motivos fundados para recelar de las intenciones de la gente de allende el Pirineo.

La Ilustración Católica de España.—Sumario de Texto—Recuerdos del Primer Centenario de la Venerable Madre Sacramento—Vizcondesa de Jorbaján, fundadora del Instituto de Religiosas Adoratrices, por José María Bueno Pardo.—Yo no sé qué decir, por H. J.—El Sínodo Diocesano.—La Paloma, por don J. L. C.—Balnearios de España: Archena.—La parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A perra grande el ramito! Cuento Marc Debrol.—Anuncios.

FOTOGRAFADOS: La Excelentísima

ma señora Duquesa de Montellano y su hija Palomita.—El señor Obispo de Madrid-Alcalá en el trono del Sínodo Diocesano.—Aspecto de la Asamblea.—El señor Obispo de Madrid-Alcalá en el acto de ser entonado el *Te Deum*.—La Virgen de la Paloma, de Madrid.—Interior de la iglesia de la Paloma.—Grupo de niñas expendedoras de bouquets, en la casa de los Duques de Montellano.—La Emperatriz Eugenia y la Duquesa de Santo Mauro.—La tómbola.—La familia real con la Duquesa de Montellano y la Marquesa de Comillas.—La escalera del palacio.—Grupo de invitados.—Tina di Lorenzo representando.—Parque del palacio de Montellano.—El teatro *nature*.—Habitaciones particulares de la Duquesa.—Buodoir.—Tocador.—Baño.—Chimenea de la alcoba.—Alcoba.—Comedor.—Sala de música.—Salón rojo.—Cuarto de juguetes de Palomita.—Alcoba de Palomita.—Salón Goya.—La Excelentísima señora Condesa de San Rafael, Presidenta de la Congregación de Ntra. Sra. de la Paloma.—La Iglesia actual.—La iglesia en construcción.—Estado de las obras.—Balneario de Archena.—Entrada.—Comedor.—Vestíbulo.—Puerta de Moros y Fuente del Niño.—Clero de la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—La iglesia antigua y la nueva.

La Borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se pueda tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El Polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc.) y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saber él y sin que se necesite escribir lo que terminó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, á quien lo pida, libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los Depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA INSTITUTE. 82, Chancery Lane, Londres, 393^a Inglaterra. DEPÓSITOS en Gerona:

Farmacia del Sr. Mirra Zambra Alvarez, 3, id. "La Cruz Roja" del Sr. A. Roca, Aparado N.º 6. Id. del Sr. J. M. Pérez Xifra Abearadors, 2 y Herreras N.º 8.

—Véase el anuncio de la Librería del Carmen.

¡A Olot, á Olot
PERQUE
"Qui no ha estat á Olot no ha estat en lloch"
Prò no hi aneu pas sense haver comprat abans la Guia ilustrada d'Olot y ses Valls, de Mossén Gelabert.
GUIA COMPLETA
GUIA LUXOSA
GUIA AMENA
GUIA INSTRUCTIVA
Forma un tomo en 4t, de dos centes planes ab més de 200 gravats. Un plan de la ciutat y un altre de les valls, á dues tintes. Un plan del camí de ferro d'Olot á Sant Feliu de Pallarols y una hermosa tricómia en la portada.
Preu: ¡3 ptes.!!
De venta en les principals llibreríes de Barcelona, Girona, Olot, Figueras y Vich.
Restan poch's exemplars.

Isabel Josa de Ramos

PROFESORA DE PIANO

Ex-alumna del Conservatorio del Liceo de Barcelona

Lecciones particulares en casa y á domicilio

Plaza Independencia, 15, 3.º—GERONA

Nueva construcción de Arados Giratorios

El nuevo Arado Giratorio sistema JUVJERA es el mejor que se conoce hasta hoy, tanto por su ligereza, como por su resistencia, y va mucho mejor que todos los demás sistema de Arados.

Labradores que no tenéis Arados Giratorios Sistema JUVJERA, probad estos y os convenceréis de que levantan más tierra que los demás y tienen más buena girada; aún que sea tierra muy fuerte y callosa gira muy bien, porque no se pega con la misma, y como que tiene la vertedera abulta y la ala más abiertas tiene muy buena entrada y por flaca que sea la yunta de bueyes lo pueden tirar mucho mejor que un arado sencillo.

No compréis ningún arado sin mirar antes éste, y os convenceréis de lo que

podrá también hallar: toda clase de piezas de recambio para arados, así como también Máquinas de trillar toda clase de alimentos para el ganado; todo á precios módicos.

NOTA.—Así como en el dibujo el armazón es redondo, los arados, todos son extraplano, y el acero no es tan grueso.

Ortopédico especialista

Pedro Ramon (Afecciones abdominales exclusivamente primero y único).

HERNIADOS.—Hernias de todas clases en ambos sexos y todas edades.—Señoras obesas y las que sufren

eventraciones ó relajaciones abdominales, descenso del vientre ó de la matriz, dolores lumbos-abdominales, histerismo, etc., etc., el alivio absoluto y la curación radical pueden obtenerla á voluntad, sin molestias, sin ataduras, sin cilicios, sin martirio y sin la interacción quirúrgica, con el verdadero específico para sus males y achiagues que solamente esta Casa puede ofrecerles. Folleto gratis.—Despacho: Carmen, 33, 1.º, BARCELONA.

Guárdense los pacientes de las actitudes improvisadas, en especial de cuantos recorren las poblaciones empujando propósitos á aficionados. Las privilegiadas especialida

det Ramon, laudatoriamente dictaminadas por las Academias de Medicina y cirugía, la Real de Madrid incluídase, y admiradas por cuantos Médicos han tenido ocasión de apreciar los singulares efectos de estas notabilísimas creaciones, ofrecen alivio y curación radical, con las mayores seguridades de éxito; por ello, hace 22 años, merecen la predilección de los pacientes y por ello, hombres eminentes de todas las regiones de España honran al autor con su colaboración, médicos impuestos científica y técnicamente de estos positivos adelantos de excepcionales excelencias.

Éxito inmediato, completo y al alcance de todos sin jamás nuevos gastos ni reconocimientos, una sola vez basta, y á este fin los pacientes pedirán gratis el folleto ó acudirán á este despacho, CARMEN, 33, 1.º, BARCELONA.

MERCADOS

GERONA

Mercado del 31 de Julio de 1909

Trigo (los 100 kilogramos)	36'00	34
Cebada:	27'00	25
Centeno:		
Avena:	22'00	21
Maiz:	22'00	21
Judías:	44'00	35
Habas:	27'50	29
Guisantes:		
Garbanzos:	150	50
Arroz:	70	45
Habichuelas:		
Algarrobas:	18	17
Heno: (el quintal métrico)		
Paja:	8	
Patatas:	11	10
Raíces y Tubérculos		
Lana blanca		
Id. negra:		
Vino: (el hectólitro)	17'50	13
Aguardiente:		
Alcohol:		
Aceite de oliva	160	130
Quesos: (el kilogramo)	2'50	
Mantecas:	2'50	2
Caballar: (por cabeza)		
Mular:		
Asnal:		
Vacuno:	400	300
Cab-flo:		
Cerda:		
Bovino:	500	400

Boletín religioso

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Mercadal.

SERVICIO PARTICULAR La Neotania

Cort-Real, 13.—GERONA.

DEFUNCIONES ocurridas desde las 12 de ayer á las 12 de hoy en la ciudad:

NACIMIENTOS:—Varones, 0.—Hembras, 0.

Gerona 31 de Julio de 1909

El Tradicionalista

Diario Católico Monárquico

GERONA

El Tradicionalista, es el único periódico de la provincia que tiene corresponsales propios.

El Tradicionalista, es el diario católico de mayor circulación de la provincia.

Precios de suscripción: { Por trimestre ptas 4
{ Por anualidades, 15,

Anuncios: { Precios según tarifa.
{ Pídase tarifas que se envían grat

Imprenta y Librería del Carmen

F. Mundet y C.^a

20, CALLE DE CIUDADANOS, 20.—GERONA.

Obras interesantes:

Datos para la Historia del Tradicionalismo político durante nuestra Revolución, por el Rdo. don José Birch y Ventós.—Preciosa obra de mucho interés por la multitud de documentos que contiene.—3 ptas.

Código Civil Español, por don Manuel de Bofarull y de Palaú. Notario de los Colegios de Madrid y Diputado Cortes.

La Crisis del Notariado y las Cámaras de Contratación industrial, por don Manuel de Bofarull y de Palaú.—1.50 ptas.

Modo de criar los niños.—Plantas que curan.—Obras de **Rinzi B. Firó**.—Indispensables para toda familia.—A 3 ptas. cada una.

El Arte de vivir.—P. Weis.

El Año del Mirlo.—R. Higo Benson.—Preciosa novela de gran sensación.—3 ptas.

De la serpiente a la Virgen, por Sebastián de Luque.

Obra altamente sugestiva en la que el autor explica con su maravilloso estilo el porqué de su conversión a la Fé de Cristo.—3 ptas.

Las luchas del periodismo, por Salvador Mingujón.

Contes Blancs.—Mossén Ramon Garrigué.—2 ptas.

Manual jurídico-canónico, político-administrativo, civil y penal, para uso del clero español, por don Lorenzo M. Alier, Diputado á Cortes.—Ptas. 5.

Desenvolvimiento del Dogma, por el Cardenal J. H. Newman.—Obra importantísima editada por la Revista de Estudios Franciscanos.—Ptas. 5.

Iglesia y Estado, por el P. Paulino Alvarez, O. P.—

Conferencias predicadas en Santo Domingo de Lima.—Ptas. 3

Cartas a la Srta. F. V. por el P. Didst.—2 tomos á 3 ptas. cada uno.

Biblioteca de la mujer cristiana.—I. **El libro de la esposa**.—II. **El libro del ama de casa**.—A 2 ptas. tomo.

La Eficacia Racional de la Memoria. (Psicología experimental ilustrada). Traducida de la última edición inglesa y arreglada por José A. Mundet. Ptas. 1.25.

El Consistorio del Clero.—Conexión de respuestas publicadas en el Consistorio Breve de la Revista **Eclesiástica**.—3 rústica ptas. 3, encuadernado 4.

La Vida Espiritual.—Meynard. Volúmen I y II.—Ptas. 4 cada tomo.

Derecho Civil, Procesal, Penal y Administrativo para uso del Clero, por D. José Pellicer y Guía, Pro., abogado de los Tribunales del Reino. Arceobispo de la Metropolitana de Zaragoza. Obra completísima que consta de 2 volúmenes en 4.^o de más de 500 páginas.—Ptas. 12.

Reseña Eclesiástica, publicación mensual de la Asociación de Eclesiásticos para el Apostolado Popular.—Se admiten suscripciones.—Importe de la suscripción 5 pesetas al año.

Biblioteca: Religión y Cultura, El Embajador de Cristo, por el Cardenal Gibbons.—**La caridad sacerdotal**.—Cada tomo 3 pesetas en rústica y 5, encuadernado.

Centros de suscripciones de las siguientes revistas: **El Correo Español, El Correo Catalán, El Tradicionalista, La Bandera Regional, La Hormiga de Oro, El Universo, El Siglo Futuro, El Social, El Iris de Piz, La Ilustración del Clero, La Piz Social, Le Pelletier, ¡Cu-Cut!, ¡Paisajes! La Lectura Dominical.**

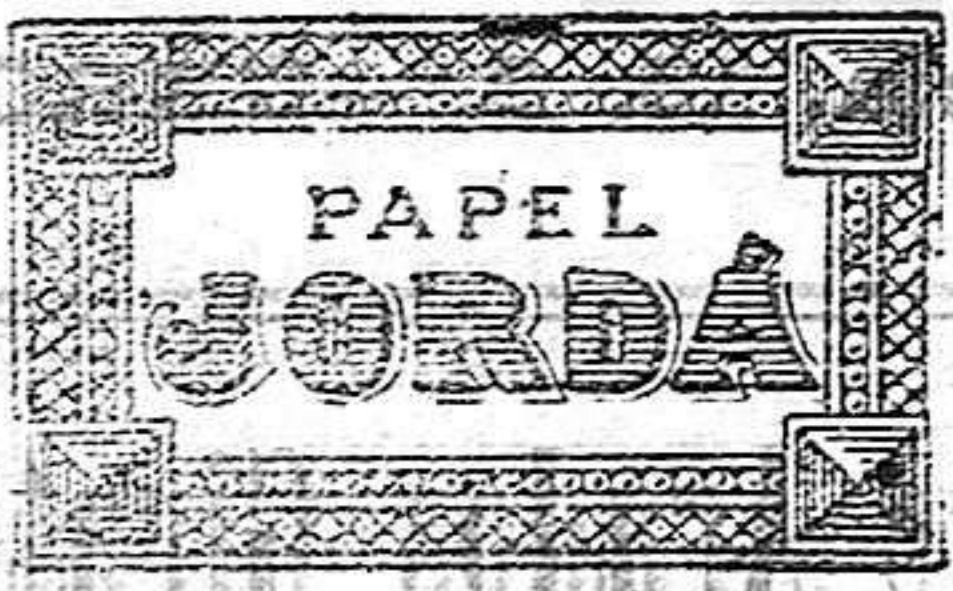
Especial y variado surtido de postales.—Semanalmente se reciben modelos nuevos.

Vista Rica Tónico-estomacal y reconstituyente
Placer y recreo, vida y salud; ahuyenta sufrimientos, tristezas y pesares ¿Alguien sufre? lo tiene merecido por que no se habrá tomado la molestia de probar este heroico nectar. En farmacias, colmados y droguerías. —3 tabletas gratis; (van por correo) dirigirse al despacho central, Providencia, 61, **La Salud**.—BARCELONA.

FUMADORS!

Si voléu conservar vostra salut, fuméu l' acreditat é higiénich

PAPER JORDÁ



La Ganadera Española

Sociedad Mutua de Seguros á prima fija, legalmente constituida é inscrita en el Registro Mercantil. Seguro á todo riesgo del ganado Caballar, Malar, Asnal y Vacuno.

Domicilio social en Orense. Delegación: Pelayo, 7, 1.^o.—Barcelona.

AGENTE GENERAL: Salvador Saerana, CASSA DE LA SELVA

Depositorio: Banco de España.

CENTRO DE SEGUROS

Representaciones DE

Joaquín Font y Fargas

Progreso, 20, 2.—GERONA

¡Carlistas!

Pedid en todos los Círculos y Cafés la muy acreditada marca de vinos de Jerez **Don Carlos, Doña Berta y Don Jaime de Borbón**, que surte la casa José Cobreros y C.^a, proveedores del Duque de Madrid y Don Jaime de Borbón. —Grandes bodegas en Jerez de la Frontera.—Oficinas Centrales.—Apartado, 173.—Bilbao.

Representante en esta provincia: **J. Font y Fargas, Progreso, 20, 2.^o.—GERONA.**

Juan Juanola — Sastre

Trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, N.º 1.—GERONA

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería: Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y collares, Aríetes, Joyas en oro y plata, marfil, marfil, marfil y perlas.

Orfebrería: Servicios de mesa, Calices, Artículos para regalo, Medallas, Relojes sobrenada y pared.

ÓPTICA: Gemelos prismáticos, lorgavetas, Termómetros y Barómetros, Anteojos y lentes en oro y metal, Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación.



HOTEL D' EUROPA

Carrer Bellaire, 6.—Olot

Se ha obert al públich el día 10 del corrent. Situat al punt més céntrich de la ciutat. Aqueix estab iment reuneix la condició de tenir grans abitacions ab timbre llum eléctrica y teléfon; cuarto de bañ y ducha, menjadors espayosos, terrassa y jardí; confortable taula ahont se servaxen coberts y á la carta. Habitaciones propósit per familias que desitjin passar una temporada.

La Calvicie y enferme dades del Cuero Cabelludo y se evitan curan con

so de la infalible Loción Capilar Antiséptica del Dr. Stankowitchz.—Única Loción que demuestra los casos curados y conocidos.—Representante y único punto de venta en Gerona: Farmacia y Droguería del Doctor don José M.^o Perce Xitza. —No se vende en Perfumerías.

Sociedad Anónima Española de Arcas Invulnerables

(Patente número 33955 — Sistema Padrós)
Las mejores arcas conocidas hasta la fecha. Seguridad absoluta. Cerradura sencilla, segura y perfecta susceptible de más de doce millones de combinaciones en una misma posición.

Precio desde 235 hasta 5.000 pesetas.
Representante en Gerona: D. J. Ayats Surribas.—

FABRICA DE PIANOS ARMONIUMS Y ÓRGANOS

A. CORODINIS

Pianos de todas clases, verticales y cruzados. —Armoniums, los más superiores y más baratos. —Órganos para iglesias y salones. —Cambios. —Reparaciones. —Talleres: Mercaders, 27.
Despacho: Princesa, 45, 1.^o.—Barcelona.—Catálogo gratis.

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA-MADRID-JOVELLANOS, 5
Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley.

CAPITAL [1.000.000 de pesetas suscripto
1.000.000 de reales desembolsado

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:
Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco español del Rio de la Plata
BANCO HISPANO-AMERICANO

SEGUROS DE QUINTAS S SORTEO DE 1909

PRIMA 815 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN

Siempre que el contrato no pueda cumplirse

LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

Previsión — Ahorro popular — Cooperación

Representante: J. Font y Fargas.—Progreso 20, 2.^o.—GERONA

HOTEL PENINJAR (Antes Fuera de San Antonio)

CALLE DEL PROGRESO.—GERONA
á cargo de Don Juan Nicolau

Casa de completa confianza para Reverendos Sacerdotes.
Servicio esmerado.—Precios sumamente económicos.

Oleum Sala

Poderoso diurético
Apropiado para combatir con inmejorable éxito muchos estados morbosos en que predomina la dificultad de la micción, ó sea ciertas retenciones de orina, sobre todo las consecutivas al esturramiento; ciertas alteraciones de los riñones excitán y regularizan, siendo de efectos rápidos y seguros en las criaturas de poca edad, y siempre que convenga estimular la fuición uropoyética, aumentar la secreción y ereción urinarias.—Tres unturas bastan para hacer orinar.
Gran calmante, analgésico, sedante, de toda clase de dolores, neuralgias, dolores debidos á la clorosis, anemias, jaqueca, neurostenia, diabetes y dolores intercostales de la tuberculosis.—En las mujeres que aquejan dolores en el bajo vientre, en las neuralgias bilaterales, rebeldes á toda medicación interna, en las debidas á mielitis, en las lesiones que radican en el intestino ciego, en la apendicitis y en toda clase de acidentés peritoneales; calma los atroces dolores del cólico hepático y nefrítico.—Tres unturas calman el dolor.

Excelente antifebril.
Resuelve todas las inflamaciones.
Una región inflamada, está caliente, tumefacta y si los fenómenos inflamatorios son del alguna intensidad ello indicará qe hay supuración y una vez formado el pus ha de ser evacuado y sino se hace ó tarde se produce el flemón por difusión y con ello la posible destrucción de troncos vasculares y nerviosos. Usando nuestro linimento desde los comienzos de la inflamación, ésta desaparece.—Tres unturas curan y resuelven todas las inflamaciones.

Esguelas mortuorias
Se reciben en la imprenta de este diario hasta las 12 de la noche.

FUMADORS!

Es ja hora que us desprecupéu y no dagueis credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants puc escrupulosos atribuint á n' els seus pers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el su de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotan de questa manera la bonifé de alguns fumadors.

Si voléu fumar bon paper de n' esta sèmpre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.—Se ven per tot arreu.

Dolores Jordá

Profesora de Piano, alumna del eminente Granados
Clases de Solfeo y Piano
Plaza del Molino, núm. 9, 3.^o.—GERONA